



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

10324 *Delegar a favor de la Sra. Bàrbara Rebassa Bisbal, el ejercicio de las atribuciones propias de esta Alcaldía*

El Alcalde del Ayuntamiento de Alcúdia en fecha de 23/11/2022 ha dictado el siguiente Decreto:

”Domingo Bonnin Daniel, Alcalde Presidente de este Ayuntamiento, atendido lo previsto en el artículo 47 del RD 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y por motivos de ausencia el día 29 de noviembre de 2022 y, posteriormente, desde el día 02 de diciembre de 2022 al 08 de diciembre de 2022, por la presente

RESUELVO

1.º Delegar a favor de la Sra. Bàrbara Rebassa Bisbal, el ejercicio de las atribuciones propias de esta Alcaldía el día 29 de noviembre de 2022 y, posteriormente, del día 02 de diciembre de 2022 al 08 de diciembre de 2022.

2.º Esta delegación se comunicará al interesado y se publicará en el BOIB, sin perjuicio de su efectividad desde las fechas indicadas, y será comunicada al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se lleve a cabo”

Lo que se hace público en cumplimiento de las disposiciones vigentes.

Alcúdia, a fecha de la firma (*24 de noviembre de 2022*)

El alcalde

Domingo Bonnin Daniel

